



(SCT-02-DGAA13; 2862/2021)
Subsecretaría de Transporte
Agencia Federal de Aviación Civil
Dirección Ejecutiva de Aviación
Dirección de Aviación

4.1.4.1. OPS.-1313/2021.

Ciudad de México, a 15 de abril de 2021.

Link Conexión Aérea, S.A. de C.V.
Blvd. Bernardo Quintana CS 9800,
Piso 7-B706, Centro Sur
C.P. 76090, Querétaro, Qro.

Ing. Gustavo Villafuerte Arredondo
Representante Legal

En atención a su escrito recibido por esta Dirección, el día 30 de marzo del año en curso, y de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Aviación Civil y las Normas Oficiales Mexicanas en vigor se devuelve debidamente aprobada la siguiente Enmienda, no teniendo inconveniente en su uso operacional:

MANUAL	Revision
<p align="center">LISTA DE EQUIPO MINIMO (MEL)</p> <p>Aplicable a las aeronaves marca Embraer, modelo ERJ-145, números de serie 145507, 145568, 145481, 145063, 145067, 145075, 145080, 145078, 145138, 145071 y 145241 con matrículas XA-BPK, XA-MFH, XA-RHF, XA-NFP, XA-SFH, XA-JFH, XA-MAF, XA-AFH, XA-PFL, XA-EFH y XA-IFP respectivamente.</p> <p>Los cambios significativos son: Cover Pags 1. Log of Revisions Pags. 3. Effective Pages 4, 5, 6, 7, 8, 9. SYSTEMS. 21-3, 21-4, 22-1, 22-2, 23-5, 24-1, 25-4, 25-5, 25-6, 25-8, 25-10, 27-2, 30-2, 30-3, 33-2, 33-3, 34-7, 34-8, 34-9, 34-10, 35-2, 38-1, 45-1, M & O PROCEDURES. 21-30-00, 21-31-03, 21-51-00, 24-31-01, 25-61-01, 26-12-00, 27-70-00, 30-21-01, 33-47-05, 34-31-00, 34-43-00, 34-52-00, 38-30-00, 45-45-01, 78-30-00 NEF Updated cockpit pedal cover item.</p> <p>(La presente revisión ha sido elaborada conforme a la Revisión número 18 del MMEL de fecha 07/14/2020 emitida por la FAA).</p>	<p align="center">09 26/02/2021</p>

Se devuelven un tanto en papel y un cd, otra copia en electrónico (CD) del manual antes señalado queda en poder del archivo de esta Dirección, debiendo entregar la copia en electrónico anexa al presente a la Comandancia de su base de operaciones, para mantener actualizado el Manual correspondiente en poder de dicha Comandancia de Aeropuerto.

Con base en lo establecido en la Ley de Aviación, así como en los artículos 109 y 131 del Reglamento de la Ley de Aviación Civil, así como en lo establecido en los transitorios Cuarto y Quinto del Decreto por el que se crea el órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, denominado Agencia Federal de Aviación Civil.

Atentamente,

Ing. Guillermo A. Magaña Hernández
El Director de Aviación

- C.c. Director General de la Agencia Federal de Aviación Civil.- Pte.
- C.c. Director Ejecutivo de Seguridad Aérea.- Pte.
- C.c. Comandancia Regional III Guadalajara.- Apto. Internacional de la Ciudad de Guadalajara - Terminal-II, C.P. 45659, GDL, Jal.- Mismo fin
- C.c. Comandante del Apto. "Intercontinental de Querétaro" - Km. 22.5, Municipio Colon, C.P. 76270, Querétaro, Qro.- Mismo fin.

JAT:MS/DAL

\\10.33.253.201\01_raiz\01_NAC\LINK CONEXIÓN AÉREA S.A. DE C.V\2021\2862-GM-2021 OF APROB REV 06 MEL.docx

Boulevard Adolfo López Mateos 1990, Colonia Los Alpes, C. P. 01010, Alcaldía Álvaro Obregón, CDMX.
T: (55) 5723 9300 www.gob.mx/afac





MINIMUM EQUIPMENT LIST

EMBRAER 145LR

MINIMUM EQUIPMENT LIST



AUTORIZACIÓN AFAC
DIRECCIÓN DE AVIACIÓN
DEPARTAMENTO
DE INGENIERÍA
DE OPERACIONES

DIRECCIÓN DE AVIACIÓN

MMEL

Revision: 18

Date: 07/14/2020

26-febrero-2021

Revisión 09

Página 1

Link Conexión Aérea S.A de C.V.

